



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 15h00 del 18 de enero de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sr. Ávila Cueva Rubén Darío, Sr. Castillo Gálvez Ángel Serafín, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Sr. Moyano Monar Geovanny Marceth, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Sr. Rosero Enríquez Galo Aníbal, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo; y, el Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, gracias por su presencia, con Ustedes, vamos a celebrar esta Sesión Extraordinaria de Concejo, bienvenidas a todas las personas que se encuentran aquí en el Salón Legislativo; señor Secretario sírvase constatar el Quórum reglamentario para la celebración de esta Sesión Extraordinaria.

SECRETARIO. Muy buenas tardes señor Alcalde, Don Víctor Manuel Quirola Maldonado, señor Vicealcalde, señoras, señores Concejales; esta tarde nos acompañan doce (12) Miembros que conforman éste Concejo Municipal, por lo cual existe el quórum reglamentario, para que Usted, instale esta Sesión.

ALCALDE. Al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria, señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, por disposición del señor Alcalde del Cantón me permito **Convocar a ésta SESIÓN EXTRAORDINARIA de CONCEJO MUNICIPAL, a realizarse el día de hoy VIERNES 18 DE ENERO DE 2019**, a las 15h00, en el **Salón Legislativo**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento, Análisis y Resolución al Pedido de Licencia sin Remuneración del 21 de enero al 26 de marzo de 2019, solicitado por el señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón; 2.- Conocimiento, Análisis y Resolución, al Trámite de la Entrega en Comodato parte del Inmueble Municipal ubicado en la Av. Quito, en lo que fue la Planta Baja de las Instalaciones de la Ex Escuela 9 de Octubre,, de esta ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a favor de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo Santo Domingo de los Tsáchilas; y, 3.- Conocimiento, Análisis y Resolución de la Entrega en Donación a favor de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres Santo Domingo "EPMT-SD", del Inmueble Municipal, ubicado en la Av. Quito y Río Toachi, (Ex Escuela Caracas), y la Autorización para transferir los Estudios Definitivos de Arquitectura y diferentes ingenierías del Proyecto Parqueadero y Centro Comercial. Ubicado en mismo lugar. Hasta ahí el Orden del Día, señor Alcalde.

ALCALDE. Muy bien señor Secretario, proceda con el primer punto del Orden del Día.





GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

1.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL PEDIDO DE LICENCIA SIN REMUNERACIÓN DEL 21 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2019, SOLICITADO POR EL SEÑOR VÍCTOR MANUEL QUIROLA MALDONADO, ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, en consideración este punto del Orden del Día. Sr. Ángel Castillo, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. ÁNGEL CASTILLO. Señor Alcalde, muy buenas tardes, señor Vicealcalde, compañeras Concejales y compañeros Concejales, señor Secretario, señores de los Medios de Comunicación, presentes todos; bueno en nuestra carpeta ha llegado un oficio con el número GADMSD-A-VQM-2019-0025-OF, de fecha Santo Domingo, 19 enero del 2019, y dice lo siguiente: Señores Miembros del Concejo Municipal, ciudad, de mi consideración. Con un Cordial y respetuoso saludo, en función en lo dispuesto en el segundo inciso del Art. 93 del Código de la Democracia, solicito se dignen Autorizarme hacer uso de Licencia sin Remuneración desde el 21 de enero al 26 de marzo del 2019, en razón de haberme postulado para la Reelección de Alcalde del Cantón Santo Domingo, cuya atribución está determinada en el literal s) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Por la atención que se dignen dar a la presente, reitero a Ustedes señores Miembros de Concejo Municipal, mis sentimientos de consideración y estima personal. Señor Alcalde, realmente quisiera felicitarle por la decisión que ha tomado para buscar el camino, para seguir sirviendo a Santo Domingo, realmente somos testigos de la entereza, de la voluntad, del trabajo incondicional que usted le ha puesto para servir a Santo Domingo, estoy seguro que los santodomingueños reconocerán en Usted, ese trabajo y lo sabrán premiar, buena suerte señor Alcalde, que le vaya muy bien, seguro con mi voto. Por tal punto, yo mociono que este Concejo Municipal Conceda Licencia sin Remuneración al señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, del 21 de enero al 26 de marzo de 2019, los cuales serán subrogados por el señor Vicealcalde, Ing. Raúl Enrique Quezada Patiño. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, tiene la palabra el señor Concejal Ab. Estuardo Suin.

CONCEJAL SR. ESTUARDO SUIN. Muchísimas gracias señor Alcalde, muy buenas tardes al señor Alcalde, a los compañeros Concejales, a las compañeras Concejales, a los Funcionarios y Funcionarias del Gobierno Municipal, a la ciudadanía que se encuentra presente, a los Medios de Comunicación, sean siempre bienvenidos a este Salón Legislativo. Señor Alcalde, eso es lo bonito de la Democracia, vivimos en un país democrático, donde nosotros nos podemos postular a diferentes dignidades que en este 24 de marzo de 2019, van a ser electos; y qué pena que estemos en veredas diferente señor Alcalde, pero sí mi respeto, mi consideración que ha habido siempre, sobre todo el respeto a este Salón, a estos Concejales, que son la primera autoridad en el Cantón. Efectivamente señor Alcalde, vaya mi deseo de suerte, como no podía ser de otra manera, insistiendo, qué pena que estemos en veredas diferentes, cada quien defendiendo su espacio, pero eso es lo bonito de la democracia, eso es lo bonito de



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

este Santo Domingo diverso, de este Santo Domingo hermoso, que mucha gente ha nacido aquí, como quien habla y Usted viniendo de otro sector, pero estoy seguro que le quiere y le ama tanto como si fuera su propia tierra que lo vio nacer, como yo le estimo y le quiero mucho a esta tierra, que me ha dado mucho. Señor Alcalde, no me queda más que desearle suerte, porque más allá de las diferencias políticas que uno puede tener, más allá del compromiso como ciudad, siempre va a haber ese deseo de superación de la ciudad que uno tanto quiere; pienso que todos los candidatos y candidatas que van a terciar en estas próximas elecciones, ni uno solo, va con el deseo de hacerle daño a la ciudad, todos tenemos ese deseo de ayudar, ese deseo de poner el hombro y sacar a esta ciudad de más de medio millón de habitantes. Pero obviamente, aquí en el Cantón se elige una dignidad a la Alcaldía y hay como 14, uno va a ser el ganador o una va a ser la ganadora de este Cantón y va a haber un Prefecto o una Prefecta, de esta querida Provincia, y existen 14 candidatos. No me queda más señor Alcalde, con todo el respeto, el cariño y la consideración que le ha tenido este Concejal, desearle la mayor suerte del mundo y esperemos que la ciudadanía es el claro ejemplo de saber elegir, si se han hecho las cosas bien, obviamente que va a haber ese voto favorable, porque aquí tenemos, la gran mayoría estamos terciando para una Concejalía y otros a la Prefectura y la ciudadanía es el mejor testigo y el mejor parámetro que van a decir, señores Ustedes sí hicieron las cosas bien. O de pronto, no se avanza a hacer las cosas en un solo periodo, que siempre faltará, hay muchas cosas que quedan por hacer, hemos hecho bastantísimo en esta Administración, se ha hecho bastante, pero queda mucho por hacer y eso es indudable y sí la ciudadanía, insisto, es finalmente la que evaluará, la que calificará si estas autoridades en este periodo están al frente, han trabajado por la ciudad. Así que, señor Alcalde, con esas palabras de desearle suerte en estas próximas elecciones, cuente que con este Concejal, no va a haber el insulto, como nunca ha habido, nos hemos de encontrar en diferentes Medios de Comunicación y con el mismo respeto de siempre hemos de estar debatiendo, de pronto tesis diferentes, pero el objetivo es el mismo, que este Santo Domingo progrese. Estoy apoyando con mi intervención, la moción del señor Ángel Castillo.

ALCALDE. Muy bien gracias, Dra. Norma Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, bueno, cuando se tomó la gran y noble decisión de volver a aceptar una delegación de la ciudadanía, para poder continuar prestando ese servicio público a esta ciudad, a esta ciudadanía, que en su momento confió con el voto la delegación para que Usted, esté durante este periodo como Alcalde del Cantón, imagino que por su mente cruzo el hecho de que es necesario que Santo Domingo, vaya concretando desarrollo y vaya concretando bienestar, tomó una decisión que a mucha gente este momento puede tenerle contenta, porque le respaldan, porque a lo mejor aprueban, porque califican apropiadamente su gestión; posiblemente, para otro sector parecería que no debió haber sido, y me imagino que para la familia menos, porque la familia, siempre después de concedernos, el apoyo y el respaldo para que podamos entrar a este escenario y ayudar a cambiar la realidad de esta ciudad y de este cantón, consideran que es suficiente un espacio y que ya nos necesitan ahora dentro de casa, así mismo es esto. Yo digo, pero, que cuando el ser humano nace ya con ese ardor en las venas, que no tiene que ver con el negocio, con el





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

comercio, sino con el servicio a la ciudadanía, es bastante difícil que uno pueda irse a dormir tranquilo en su casa, sabiendo que así se haga mucho, todavía falta bastante por seguir haciendo y mucho más si es que con tanto esfuerzo, con tanto sacrificio, no solamente personal, sino también familiar, porque se sacrifica tremendamente a la familia, uno busca los recursos, que son los indispensables para que podamos generarle bienestar a la ciudadanía y para lo cual ello incluso demanda que tengamos que trabajar extensas horas diarias, que a lo mejor empiezan en la madrugada y no sabemos en la noche cuando concluyan. Hemos sido testigos, como Concejales de su labor señor Alcalde, hemos sido testigos y hemos estado en muchas ocasiones junto a Usted, planificando a la una, dos, tres de la mañana y casi cuatro de la mañana alguna vez, que ni siquiera nos habíamos dado cuenta del tiempo, qué más había que hacer, y eso lo hemos hecho en una que otra ocasión, nosotros; pero, sabemos que Usted, lo hace todos los días y es importante decirlo, esto también es importante señalarlo, que a las seis de la mañana empieza el día y generalmente concluye a las doce de la noche, y si no estamos en Santo Domingo, estamos en Quito, y si no estamos en Quito, estamos en Guayaquil, o estamos en el exterior buscando recursos. Hemos actuado responsablemente con la ciudadanía, yo digo que sí, hay un Refrán que dice: "*Te metiste a Soldado y ahora tienes que aprender*"; este equipo de Concejales y Concejales, hemos trabajado también a ese ritmo, hemos estado también a ese ritmo, que afuera no nos hayan visto despotricando entre nosotros, que afuera no nos hayan visto tirándonos ceniceros, vasos de agua, como era común o inclusive frutas, porque recuerdo mucha veces que los tomates servían para callar la voz de un Concejal; que afuera no nos hayan visto dado vergüenza, en lugar de respeto para defender tesis, eso es otra cosas, eso no nos convierte en ningún momento en personajes inertes, inútiles o que no estamos trabajando como se debe. Hace un momento, escuchaba al compañero Estuardo Suin, que hacía un reconocimiento a su gestión señor Alcalde, y tiene toda la razón en lo que señalaba, aquí llegamos diez personas de un partido político totalmente distinto al suyo señor Alcalde, y en definitiva los trece éramos totalmente distintos, Usted, llegó con dos compañeros de la misma línea, así es, así se llegó; posiblemente, mucha genta habrá dicho, ese Concejo Municipal va a hervir, va a explotar posiblemente. Yo debo decir que, en ese grupo de Concejales y me sumo, no había otro más que el único interés de hacerle bien a la ciudad y respetarle a la ciudad, respetar a su ciudadanía. Yo vengo de administraciones que he visto el golpe, he visto el verdadero insulto, he visto el verdadero mal trato, he visto cómo a las y los señores Concejales, son menos que nadie, sí, hemos visto eso, en muchas Administraciones, sin entender que el Concejal, es el representante de un gran sector de la ciudadanía que por algo llegó acá, que por alguna razón le fue confiada esa delegación y que por eso está aquí y que por el simple hecho de haber sido el representante de ese sector, merece el total y absoluto respeto. Un 14 de mayo, nos unimos estos 13 Concejales con usted señor Alcalde, un 14 de mayo del 2014, hicimos un compromiso motivamos por Usted, y hay que reconocerlo, ese compromiso era poner en la Mesa, nuestros legítimos colores por los que llegamos y trabajar juntos por Santo Domingo. Ciudadanía eso es lo que ha existido en este Concejo, no han existido acuerdos debajo de la mesa, no han existido acuerdos previos para votar por uno y otro punto, a cambio de favores, o a cambio de ofensas que los periodistas en muchas ocasiones se llenan a boca diciendo, que estos Concejales solo sirven para levantar la mano, porque tienen un acuerdo previo debajo de la mesa, que significa



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

dólares, dólares y dólares; perdone que lo diga así señor Alcalde, pero sí indigna pensar que este grupo de Concejales no fue de esa manera como generó compromiso con Usted, fue precisamente por Ustedes ciudadanas y ciudadanos, fue por ustedes, porque sabemos cada uno su realidad y era necesario despojarse de situaciones políticas y de intereses personales para poderlos atender como ustedes se merecen, eso nos ha motivado, únicamente eso y le felicito señor Alcalde, porque Usted, generó un compromiso y estos Concejales le dijimos que lo vamos a respetar hasta el último día de nuestra gestión, mientras seamos los representantes de la ciudadanía. Ya decía Estuardo, muchos de nosotros hemos recibido una nueva delegación, muchos de nosotros hemos sido llamados para nuevamente ponernos al frente, a lo mejor llegamos, a lo mejor no llegamos, pero siempre estaremos ahí para asumir responsabilidades, porque no las huimos, porque nos golpean sí, pero qué bueno es estar bien limpios y tranquilos mirando de frente a la gente, diciéndoles está bien para eso nos formamos, para eso también hemos aprendido y para eso estamos y aquí nos ponemos de frente para que la ciudadanía vuelva a confiar o a decirnos gracias. Señor Alcalde, nuevamente Usted, se pone en el centro, nuevamente Usted, está en el escenario político y yo sé qué lo motiva, lo motiva lo mismo que a nosotros nos motivó decirle adelante, decirle estamos de acuerdo con esos proyectos, porque el mérito no lo tiene quien trabaja para dotar de agua potable y alcantarillado, solamente a la ciudad o las vías; sino, no tiene sentido, para qué estamos aquí, ese es nuestro trabajo, nuestro trabajo es venir a que las vías estén bien, a que la gente tenga agua, que le recojan su basura, ese es nuestro trabajo, dónde está el mérito ahí, el mérito está en las obras, que tenemos que hacer complementarias, grandes, carísimas y que van a ir abriendo y desarrollando a la ciudad, como esos polos de desarrollo que nos atrevimos a aprobarle a Usted señor Alcalde, el mérito está en ir regenerando esa ciudad, que falta le hace contar con un Centro Histórico definido, para que podamos sentirnos orgullosos y sabiendo de dónde provenimos, dónde nació esta ciudad y qué es lo que tenemos que seguir haciendo, el mérito está en tomar la decisión de acabar con la indiferencias ante tantos comerciantes que equivocadamente tal vez algunos creen que lo mejor es que deban estar en las calles, para poder llevar un ingreso a sus familias, y que este Concejo tomó la decisión de apoyar su propuesta, para poder por fin organizarlos y buscar los espacios necesarios adecuado, con proyección de ciudad, para que podamos abrir la ciudad, que entre la Quito y la Galápagos, la Guayaquil y la 29 de Mayo, ya no da más, la ciudad ya no puede abrirse más; ahí está el mérito en asumir las responsabilidades y las nuevas competencia. Pero, también en entender señor Alcalde, que a diferencia de otras ciudades, ésta, todavía no tiene resuelto el problema de agua potable y alcantarillado, y que el Municipio no tiene los ingresos suficientes para que con tranquilidad y sentaditos en el escritorio solo dispongamos y planifiquemos que se hagan las cosas, porque tiene que hacer, porque ahí está la plata. El mérito también está en seguir entendiendo que la ciudad creció y que la ciudad no puede seguir abasteciéndose a gua de los cubos, que tenemos que seguir ampliando, para que el agua que llega al que está en el centro, le llegue a la última familia del último sector periférico de la ciudad, el mérito está en entender que aquí a la ciudadanía tenemos que darle servicios, porque son sus derechos y no porque tenemos que ser solidarios, no, aquí la solidaridad no tiene nada que ver, aquí son derechos y el mérito está en hacerlo respetar y por ello estamos nosotros trabajando un programa de Alcantarillado y Agua Potable, el más grande que se ha





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

podido ver o lo vamos a continuar construyendo, hasta que la última familia de esta ciudad pueda contar con esos servicios. Señor Alcalde, estamos en escenarios diferentes, Estuardo, está en un escenario, ya lo dijo, María Elisa Está en otro escenario, Susanita, Johana, que se fueron, en otro escenario, Marthita y mi persona en otro escenario y Usted, en otro, vea cómo es la vida; habiendo apoyado lo mismo, habiendo trabajado por lo mismo, nuestros grupos, nuestra militancia, nuestra gente, hoy nos ubica en sitios distintos. Y voy a repetir, porque vale tomar esas palabras, y las voy siempre a manifestar, me pareció maravillas de Estuardo, voy a desearle buena suerte señor Alcalde, porque aquí nosotros aprendimos y entendimos que esto es una labor, más allá que tengamos un sueldo, que gracias a la ciudadanía se nos paga, es un voluntariado, porque debemos decirlo así, el sueldo que bien nos paga la ciudad y que muchísimas gracias, porque es dinerito que entra para satisfacer las necesidades como todo ser humano tenemos, realmente nunca alcanza, porque más son las necesidades afuera de la gente, que lo que puede ingresarnos. Pero señor Alcalde, ahí estamos nuevamente, golpeados, muchas veces maltratados pero ahí estamos; buena suerte, que le vaya muy bien, ojalá Santo Domingo, tenga la dicha y la suerte de que las autoridades que lleguen, Usted, nosotros, los que están allá, los que se postulan, los quieren regresar, los que van por primera vez, quien sea que tenga la oportunidad y el favor de la ciudadanía, solamente cuando llegue, se llene de ese civismo y de ese patriotismo, que es necesario para poder trabajar en la cosa pública, un buen ciudadano y ciudadana tiene que ser un buen patriota, tiene que ser un ser a ese nivel para que podamos sintonizarnos por lo que realmente se necesita en una ciudad y lo que realmente requiere una ciudadanía. Así es que, Dios dé sabiduría a la ciudadanía y que a todos nos ubique donde él considere que debemos estar. Felicitaciones y adelante con energía señor Alcalde, gracias por lo que ha podido hacer y por lo que todavía a lo mejor tiene, y hasta donde hemos aprobado las cosas, hasta donde su planificación nos ha llevado, nuestro total respaldo, apoyando la moción de Angelito Castillo.

ALCALDE. Bien, gracias, tiene la palabra la Dra. Lourdes Flores.

CONCEJALA DRA. LOURDES FLORES. Gracias señor Alcalde, buenas tardes, compañero Vicealcalde, compañeras, compañeros Concejales, señor Secretario General, Lcda. Chelita Torres, Directora de la Casa de la Cultura, Núcleo Santo Domingo, ciudadanía que nos acompaña, amigos de los Medios de Comunicación. Creo que esta tarde es de sentimientos encontrados, estamos tratando un primer punto del Orden del Día, en el cual Usted solicita Licencia, en unos días lo harán siete compañeros más, de aquí del grupo, ya lo hicieron tres compañeros más. decía Normita, cuando llegamos acá, nos incorporamos a este Concejo Municipal, el 14 de mayo de 2014, vinimos, tres grupitos, diez compañeros Concejales de una tienda política, Usted, acompañado de dos compañeros y María Elisa, llegó solita, sí, pero se integró, salió avante y sigue para arriba, son tantas experiencias que hemos vivido, que hemos compartido, pero siempre dirigiendo la mirada al mismo objetivo, cuál fue el desarrollo de nuestro querido Santo Domingo, al que amamos mucho; yo no soy de Santo Domingo, pero siempre he dicho en mi historia de vida, Santo Domingo me abrió sus puertas hace más de cuarenta años, me enseñó a crecer, aquí he crecido y por eso amo mucho a esta tierra, porque aquí han nacido también mis hijos. Hemos venido acá con el afán de trabajar arduamente por el



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

desarrollo de esta linda tierra y qué bueno que en estos cinco años de administración, no hayamos vivido estas experiencias bochornosas, vergonzosas que en otras administraciones muy viejas de atrás, lo vivieron; porque estuve en la Administración anterior, gracias a Dios, no hubieron tampoco botellazos, pero sí habían unos encontrones, que daban miedo, y eso no vivió Usted señor Víctor Manuel Quirola, usted nunca fue faltado al respeto, ni faltó el respeto a nadie, nos mantuvo unidos a todos, trabajando hasta el final, por este Santo Domingo. Quiero como ciudadana, como una persona que también va a ir a las urnas a dar el voto, desearle suerte, para que las obras continúen; desearles suerte también a mis compañeros, ya que de los 14 que iniciamos en mayo, quiero recordarles a los amigos, que creo ya conocen, Usted, está como Candidato a la Reelección de la Alcaldía, dos compañeras están de candidatas a la Prefectura, siete compañeros Concejales se van a la Reelección, y una compañerita se fue para probar y espero que tenga suerte también, a la Junta Parroquial de San Jacinto, a Marlenita Pita, me refiero, mire solo cuatro no vamos a participar, pero los cuatro vamos a seguir aquí luchando, empujando junto con los compañeros que se han principalizados y que están aquí deseosos de dar el poco tiempo que les queda de dar lo mejor para Santo Domingo. El compañero Raúl Quezada, le va a Subrogar a Usted, y le vamos a seguir dando todo el apoyo necesario, compañero Raúl, para que esos proyectos que el señor Alcalde, dejó iniciando porque le está faltando tiempo para arrancar las obras, muchas obras están iniciando, las misma que tienen que avanzar y ahí estaremos apoyando para que nada se vea interrumpido, cuente con nuestro apoyo, con nuestro respaldo, absoluto y compañeros Candidatos a las Concejalía y a la Prefectura, también tendrán nuestro apoyo. Le decía a María Elisa, estamos con los compañeros, Santo Domingo va a ser bien inteligente y va a buscar en la papeleta los rostros ahora, y sabrá dar el voto a quien se merece, pero serán premiados en las urnas o castigados; pienso que en el caso de mis compañeros van a ser premiados. Señor Alcalde, espero que de aquí a tres meses que Usted regrese, venga con el boleto que diga, fui electo a la reelección, en dos meses, suerte compañeros que todos los que están de candidatos ganen y regresen a darnos ese abrazo del triunfo, y gracias a Santo Domingo, por todo el apoyo y la confianza que ha puesto en nosotros; bueno, yo me estoy despidiendo de la política, es mi última Concejalía, Santo Domingo me dio tanto cariño, tanto apoyo, que estoy muy agradecida, fue Consejera Provincial y dos periodos Concejala, Dios les pague, me voy, me retiro con el Corazón contento de haber trabajado mucho por los sectores que me han necesitado, gracias a Santo Domingo y suerte a mis compañeros que están esta vez interviniendo en las elecciones del 2019, un abrazo, suerte señor Alcalde.

ALCALDE. Gracias Doctora. El señor Concejal Galo Rosero, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. GALO ROSERO. Señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeras, compañeros Concejales, público, que nos acompaña; señor Alcalde, Usted recordará cuando asumía este mandato la responsabilidad que recaía en sus hombros, esa responsabilidad para tener que sacar adelante a nuestro cantón, una responsabilidad bastante fuerte y con gente nueva; pero, como Usted es un hombre de lucha, con valores y con principios, supo engranar a todos sus compañeros Concejales para que mancomunadamente unidos sacar adelante a esta provincia, haciendo las obras que más necesita, tanto para el centro de la ciudad, como para





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

sus alrededores. Yo sé que todos no están contentos, porque no ven las obras en frente de sus casas, pero las obras están ahí, pasan por ahí, como es el agua potable, el alcantarillado y otras cosas. El trabajo que usted ha hecho, lo ha hecho con tenacidad, con todo su esfuerzo, ha hecho lo imposible por conseguir esos fondos que más necesita, nuestra provincia, nuestro cantón para poder hacer lo que merece Santo Domingo, es así pues que Usted, ha logrado formar amistades con la mayor parte de nuestro pueblo y es ese cariño que Usted se lleva de todos los que queremos tenerlo al frente, por qué, porque ha sido un hombre como digo con valores y con principios y ha sabido sacar adelante y unirse con sus compañeros para sacar adelante a nuestro pueblo. Lo felicito Don Víctor Manuel, que salga por la puerta grande, con la frente en alto y con las manos limpias, que es el Don de una buena persona, lo felicito y le deseo todo lo mejor en su futuro señor Don Víctor Manuel Quirola.

ALCALDE. Bien gracias, señor Vicealcalde, atiene la palabra.

ING. RAÚL QUEZADA, VICEALCALDE. Señor Alcalde, muy buenas tardes compañeros Concejales, compañeras Concejales, Medios de Comunicación, ciudadanía; señor Alcalde Víctor Manuel Quirola Maldonado, quiero felicitar por su permanente y valioso aporte al Cantón de Santo Domingo, desde las funciones que le han sido encomendadas, tanto en el ámbito público, como el privado; hoy deja la Alcaldía, para acogerse a una licencia sin remuneración y poder participar libremente para la reelección como Alcalde de la ciudad. Don Víctor, con su actitud de hoy, simplemente está dando muestra de respeto, civismo, sobre todo de principios éticos, porque sencillamente la Ley, le faculta a Usted, seguir al frente de las funciones y le da opción de solicitar una licencia; sin embargo, insisto Usted respetuoso del quehacer ciudadano y el compromiso social, lo opta por tomar dicha licencia y este es un digno de emular. En esta ocasión y en calidad de Vicealcalde, me corresponde asumir la Alcaldía, y lo hacemos con el mismo compromiso que hemos tenido como Concejal, Vicealcalde, en servir a nuestra ciudad, pero también estamos conscientes que la función de Alcalde, significa una responsabilidad mucho más grande y que más allá de legislar, habrá que tomar decisiones que aunque resulten necesarias, simplemente existirán grupos de sectores sociales, que no se sentirán satisfecho por ello, continuaremos con la misma mística de trabajo Don Víctor, y nos aseguraremos que se ejecuten todas las obras y proyectos que se han iniciado en este año, no descuidaremos la parte humana porque se ha preocupado tanto a lo largo de este proceso del que somos y hemos sido parte, seguiremos atendiendo a los sectores más vulnerables de nuestra ciudad, desde las diferentes áreas encargadas de estos temas, propondremos a mantener y manejar la institucionalidad del Municipio, interna y externa, con eso garantizar la utilización del recurso económico, financiero, bajo el principio de austeridad, racionalidad, tal cual la política que usted ha manejado a lo largo de su gestión. Mi querido amigo y compañero, solamente le decimos un hasta luego, estamos convencidos que en este corto trayecto que convoca a la continuidad electoral tiene un solo objeto, continuar sirviendo a la ciudad, a la que tanto amamos haciendo efectivos la ejecución de aquellos proyectos que lo iniciamos y necesitamos un compromiso de todos, espero el mismo trabajo seguirlo haciendo con los compañeros Concejales, ya que es un solo proyecto, el proyecto ciudad que tanto anhelamos todos y cada uno, sabemos compañero Alcalde, que Santo



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

Domingo tiene mucho que pensar, para que el proyecto ciudad, para que el día de mañana nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, podamos a lo mejor nosotros ya con bastón recorrer las calles de Santo Domingo, transformadas en un ciudad que todos queremos ver el cambio para nuestros ciudadanos de Santo Domingo, quiero desearle suerte, éxito, sabemos que solo es un hasta luego y aquí lo tendremos nuevamente. Apoyando la moción del compañero Concejal Castillo.

ALCALDE. Con la intervención de la señorita María Dolores Suárez, cerramos y pasamos a votación.

CONCEJALA SRTA. MARÍA DOLORES SUÁREZ. Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes con todos, yo realmente quiero decir que me siento contenta y muy satisfecha de haber sido parte de esta Administración, porque realmente en esta Administración se han hecho obras muy relevantes para la ciudad, hemos alzado la mano, si la hemos alzado y con mucho gusto lo hemos hecho, para apoyar los proyectos de ciudad. Y señor Alcalde, quiero decirle con la mano en el Corazón, que Dios le va a bendecir, y el 27 de marzo lo vamos a esperar acá, como Alcalde de nuestra ciudad; no le voy a desear suerte, le voy a decir que Dios le bendiga en todo. Apoyando la moción del compañero Concejal.

ALCALDE. Gracias, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, me permito tomar votación Ordinaria, señoras, señores Concejales por favor, sus votos; aprobación unánime señor Alcalde, se ha concedido la Licencia que Usted ha solicitado. También me permito informar señor Alcalde, que oportunamente se incorpora a esta Sala, el Dr. Oswaldo Ruiz.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SE-330-2019-01-18-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, CONCEDER Licencia sin Remuneración al señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, del 21 de enero al 26 de marzo de 2019, los cuales serán subrogados por el señor Vicealcalde, Ing. Raúl Enrique Quezada Patiño.

ALCALDE. Bien, antes de pasar al siguiente punto, solamente muy pocas palabras, para agradecer a este Concejo, el que en cuatro años ocho meses, tres días, hayamos realizado 330 Sesiones de Concejo, esto pasará a la historia, porque hemos sido muy puntuales en cumplir con nuestras propias disposiciones, y lo hemos hecho en función de buscar un desarrollo coherente con el crecimiento de Santo Domingo, que siempre lo menciono, gracias a todos ustedes. Señor Secretario, proceda con el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, AL TRÁMITE DE LA ENTREGA EN COMODATO PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. QUITO, EN LO QUE FUE LA PLANTA BAJA DE LAS INSTALACIONES DE LA EX ESCUELA 9 DE OCTUBRE DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, A FAVOR DE LA CASA





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

ALCALDE. Muy bien, señoras, señorita y señores Concejales, en consideración el punto que se acaba de dar lectura. Dra. Lourdes Flores, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. LOURDES FLORES. Muchas gracias señor Alcalde, este ha sido un punto que lo he llevado en el corazón desde que soy Concejala, sí, la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Santo Domingo, tiene un historial muy largo aquí en esta ciudad, desde que la Lcda. Graciela Torres, asumió la Dirección de la Casa de la Cultura, ella ha luchado permanentemente para conseguir el lugar dónde debe ser su Casa, la Casa de la Cultura, en la Administración anterior, se le dio en Donación 3 hectáreas y algo más, casi cuatro hectáreas en un lugar privilegiado en la Ex -fábrica de Ladrillos, pero lamentablemente el plazo de la Donación, en una cláusula decía que le daban plazo tres años, para que construya el Complejo Cultural, cosa que no se pudo hacer porque desgraciadamente las competencias del Ministerio de Cultura cambiaron los presupuestos que estaban destinados para esta construcción, se fueron a bajo, las ilusiones se estaban perdiendo, un sufrimiento grande causó a los miembros de la Casa de la Cultura, esta situación, por lo que la nueva Administración consideró, dando cumplimiento a la Ley, consideró que era necesario y obligatorio, retirarle, reintegrar ese terreno al GAD Municipal, y recuerdo que cuando éste trámite se dio en este mismo salón legislativo, yo no pude dar un voto a favor de que se les quite ese terreno, no pude yo alzar la mano, esta mano que luchó para conseguirles un terreno, alzar la mano para quitarles, hubo lágrimas, hubo sufrimiento; pero Usted señor Alcalde, con ese espíritu que tiene, con ese sentimiento de humanidad entendió el dolor, entendió la Necesidad de la Casa de la Cultura, y así es como a la Lcda. Graciela Torres, le invitó a la Alcaldía, para darle una esperanza y ofrecerle el local de la Ex -Escuela 9 de Octubre, teníamos la esperanza que se le iba a dar en donación toda la edificación, pero esto no fue posible, en los trámites que presentaron las diferentes Direcciones como la de Planificación, en donde dice que no se va a elaborar ninguna construcción, no se encuentra afectado el Plan Regulador, en Avalúos y Catastros hay un informe favorable, el Departamento Financiero, también envía un Informe favorable, la Dirección Administrativa, igualmente, la Subdirección de Legalización de Tierras y el Procurador Síndico Municipal, elevaron los informes; pero lamentablemente no fue posible que se les entregue la edificación completa, porque la segunda planta está siendo ocupada con los archivos de diferentes Direcciones Municipales. Señor Alcalde, con estos informes ha considerado que es factible entregarles la primera planta, total, con el patio, donde los niños y los jóvenes, puedan realizar sus actividades, podríamos decir que hay que agradecer esto, este gesto de generosidad señor Alcalde y de todo este Cuerpo Colegiado que no ha habido un solo concejal que se oponga; todos hemos estado arrojando el hombro para que esto se haga realidad. Ayer discutíamos en Sesión de Comisiones, cuántos años les damos, proponíamos que 99 años, pero no fue posible tampoco, acudiendo a la generosidad de cada uno de los compañeros Concejales, llegamos a un consenso de los 25 años, que a lo mejor en 25 años ya no estaremos aquí, estaremos en otro lado, pero hemos dejado ese espacio para que sigan trabajando en favor de los niños y jóvenes, a favor de la cultura que poca importancia de le da



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

a veces. Ojalá que la ciudadanía también haga conciencia de que la cultura es una parte tan importante en la formación de los humanos y que sea Santo Domingo que apoye, que también meta su brazo y apoye al desarrollo de la cultura. Este local que está en pleno centro de la ciudad dará la posibilidad y la facilidad para que cuando ustedes hagan eventos de la Casa de la Cultura, eso se llene, porque está en el centro, el pobre podrá llegar a pie, el que no tiene carro podrá avanzar y llegar ahí, la ciudadanía se dará la cita con mucha facilidad. No es un edificio moderno, más bien consideramos que esta es una reliquia en Santo Domingo, hay que restaurarlo, hay que conservarlo, porque fue la primera Escuela de las niñas en Santo Domingo, la "9 de Octubre", hay que conservarla, darle vida, y qué mejor con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Santo Domingo. Realmente esta tarde, es histórica para la Casa de la Cultura Ecuatoriana, porque ya tiene una casa, aunque no sea propia pero como si lo fuera, porque son para 25 años, les queremos recomendar, que la cuiden, que la quieran, que le den vida, que la tengan arregladita, limpiecita, que no haya queja alguno y que le den el uso adecuado, para que mañana nadie nos tenga que juzgar, sino por el contrario, que sepan reconocer y agradecer. Personalmente estoy satisfecha, estoy contenta, porque ha sido una lucha intensa desde que llegué al Concejo, siempre puse los ojos en la Casa de la Cultura, les quiero mucho y espero lo mejor para ustedes. Señor Alcalde, yo sé que habrán algunas intervenciones de los compañeros Concejales que lo harán, yo he pedido que se me dé la oportunidad de mocionar este punto como Concejal y Miembro de las Comisiones Edilicias de Planificación y Presupuesto, y de Legislación, que ayer lo hice también la moción en las dos Comisiones, ahora lo hago en el Pleno del Concejo; Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes Técnicos, Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, Autorice: La Entrega en Comodato parte del Inmueble Municipal ubicado en la Av. Quito, determinado en el Memorando GADMSD-SDLT-2019-011-ITF, de fecha 10 de enero de 2019, suscrito por la Subdirección de Legalización de Tierras, en un área de terreno de la superficie de 1.229.62 m² conformado por tres bloques: en el primero de ellos se encuentran las aulas del 1 al 7, bodegas 1 y 2 y la utilería 1 y 2; el segundo bloque está integrado por las aulas 8 y 9, baterías sanitarias y la bodega 3; finalmente, el bloque tres lo constituye el patio central; integrados en lo que fueron la planta baja de las instalaciones de la Ex Escuela "9 de Octubre", de esta ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a favor de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión Núcleo Santo Domingo de los Tsáchilas"; Con la finalidad de que dicha entidad ejecute proyectos, eventos y actividades artísticos y culturales, cuyo plazo será de 25 años contados a partir de la fecha de suscripción de la escritura pública de comodato. Para el efecto se debe hacer constar en el contrato de comodato la respectiva cláusula de garantía de cumplimiento mediante la cual la comodataria se obliga a restituir el bien entregado en las mismas condiciones en que lo recibió, así como también destinarlo para el objeto del comodato, acotando que en caso de no emplear el bien inmueble para el uso convenido, de igual manera se restituirá ipso jure al GADMSD. Finalmente: **AUTORIZAR** al señor Alcalde del cantón, suscribir la escritura pública de comodato del inmueble de propiedad municipal a favor de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Santo Domingo de los Tsáchilas. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales.





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO**
SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

ALCALDE. Muy bien, tiene la palabra la compañera Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, por fin Chelita Torres, ya creo que puedes respirar tranquila; señor Alcalde, quisiera yo unos minutos tomarme para resaltar no solo el cumplimiento de la palabra de mis compañeras y compañeros Concejales y la suya, en este punto, sino para relevar la perseverancia, la constancia de quien este momento tiene el privilegio de ser la Presidenta de la Casa de la Cultura en Santo Domingo, la Lcda. Graciela Torres, considero que sub desmerecer por supuesto, el interés y la preocupación que este Concejo y Usted señor Alcalde, le dimos al desarrollo cultural, fue la perseverancia, la insistencia y el nunca dejarse vencer, que la Líder de la Casa de la Cultura, junto a ese gran equipo de Trabajo, que tiene dentro del Directorio y a los miembros que son parte, le puso en todo momento a este objetivo; quiero relevar eso Chelita Torres, quiero relevar el hecho de que no dejaste un momento de preocuparte porque podamos concretar este que fue un ofrecimiento, que el señor Alcalde, en una de esas visitas que hacía a un evento cultural, precisamente en la Cámara de Comercio, donde se convirtió en la Sede improvisada de la Casa de la Cultura, para realizar actividades culturales; recuerdo que eras tan suspicaz Chelita, que cuando sabías que el señor Alcalde iba a llegar ya tenías preparado un numerito especial para seguir fortaleciendo y seguir inyectándole al señor Alcalde esa necesidad que ustedes querían que él considere, que lo tome en cuenta, y así fue, el señor Alcalde, cayó en las redes, como una arañita, cayó en las redes de la Casa de la Cultura, recuerdo que fuimos juntos a un evento, que Chelita tuvo la bondad de invitarnos y Chelita, le cayó con un Coro de Niños maravilloso y con una canción tan especial, quien puede decirle no, al esfuerzo de una líder y al talento que se quiere formar y que quiere crecer de un grupo de niños y de niñas; y cayó el señor Alcalde, suavito, bonito y ese día les dijo, recuerdo que fue en junio del año pasado, les dijo que nunca más van a continuar como gitanos, que nunca más van a seguir sufriendo porque se les acaba el contrato de uso de un local y tienen que andar buscando dónde acondicionan otro espacio, como que la Cultura fuera cualquier cosa, como que la cultura fuera solamente un pasatiempo y un hobby de personas que a lo mejor están desocupadas; no, la cultura no se la puede ver así, no se la debe ver así, y tenemos que seguir trabajando para que cada Administración vaya haciendo lo propio y vaya resarcido esa deuda que tienen con la cultura y las artes en Santo Domingo, se han hecho grandes cambios, no podemos desconocer, pero recién es poquito tiempo, no más allá de unos nueve, diez años, ante la cultura era nada realmente. Y en esta ocasión señor Alcalde, Usted ha tenido el acierto y la bondad como dice Oswaldo, siempre, una palabra tan bonita, de sintonizarse con esa gran necesidad; hoy día yo lo veía en un inicio de unas obras que se lograron conseguir para fomentar el desarrollo deportivo, veía su mirada hacia ese grupo talentoso que tenemos acá, que es el Grupo Splendor de jóvenes, y lo veía como usted disfrutaba viéndoles a esos jóvenes como cantaban y las chicas de los colegios que estaban ahí, como gritaban y vibraban de emoción con la presentación de estos jóvenes, para muestra basta un botón. Eso es lo que tenemos que desarrollar, los chicos que están desarrollando arte, que están desarrollando cultura, no están pensando en vicios, nos están pensando en dañarse, no están enfermándose, no están constituyéndose en un problema para el Estado, porque no tenemos que estar invirtiendo en recuperar su salud, sino todo lo contrario; se ofreció entregar el Edificio de la Ex Escuela "9 de Octubre", para que puedan iniciar



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

sus labores y este momento se está cumpliendo, este momento estamos dando el sí, a esa necesidad que será el inicio de una gran causa y de una gran motivación para Ustedes los artistas de nuestra tierra, para que ya tengan una casa propia, segura y que ojalá en el tiempo esa misma casona que para muchos será una casona vieja, la veamos como Patrimonio Cultural de Santo Domingo, y ubiquemos los recursos para restaurarla y para que se mantenga sí como está porque 80 años que tiene esa edificación, no son ochenta años que debemos botarlos con una nueva construcción, deberemos pensar muy bien, porque restaurar un patrimonio es seguir cultivando la historia de Santo Domingo, ojalá mañana podamos también, más allá de la primera planta que el día de hoy estamos juntos respondiendo a esa causa, mañana también sea el segundo y pasado mañana sea la casa de los artistas de Santo Domingo, a través de la Casa de la Cultura. Chelita, felicitaciones, tú perseverancia ha tenido eco en este Concejo, hemos estado ahí pendientes, hemos estado sintonizados con la necesidad de ustedes, y hoy con mucho gusto le volvemos a decir sí a esta noble institución y a este grupo de gente y gestores culturales que lo único que hacen es trabajar en el desarrollo cultural para posicionar a Santo Domingo como una ciudad culta, como una ciudad educada. Gracias, y ahora adelante con cada propia, mi querida Chelita, gracias señor Alcalde, apoyando por supuesto la moción.

ALCALDE. Muy bien, tiene la palabra el señor Concejal Luis Tituaña.

CONCEJAL LCDO. LUIS TITUAÑA. Muchísimas gracias señor Alcalde, compañero Vicealcalde, compañeros y compañeras miembros del Concejo Municipal, a nuestros amigos, especialmente de la Casa de la Cultura, yo sé que éste va a ser un día histórico, un día que no vamos a poder olvidar, todos quienes de una u otra manera se ha puesto un granito de arena para que esta persistencia se haga una feliz realidad; un saludo para los amigos de los Medios de Comunicación, demás funcionarios y demás personas que nos acompañan en esta Sesión de Concejo. Esta Administración había hecho un compromiso y por supuesto que no nos podemos ir sin cumplir ese compromiso, siempre hemos tratado de hacerlo y siempre nosotros hemos tenido pendiente que esto teníamos que conseguirlo, de verdad que nos da muchísimas satisfacción Chelita, una gran amiga, un gran abrazo para Usted y para todos los Miembros de la Casa de la Cultura. Escuchar cultura, de pronto para muchos todavía como que nos falta conocer realmente lo que engloba esa gran palabra y de pronto no se le da la importancia necesaria, no se le da el espacio o los recursos que necesitan para seguir adelante; sin embargo, en esta Administración, se ha tratado de apoyar en lo que se ha podido y creo que justamente esta resolución que se va a tomar el día de hoy, que sin lugar a dudas va a ser una nueva levantada de manos de todos, que lamentablemente algunos lo han tomado a manera como de broma, o algo que no debería ser así; sin embargo, nosotros levantamos la mano acá, justamente por tratar de buscar el adelanto y el desarrollo de Santo Domingo, porque el momento que vamos a levantar la mano el día de hoy, no es que vamos solamente a levantar la mano por la Casa de la Cultura, estamos levantando la mano, por todo el cantón y la provincia de Santo Domingo, que queremos siempre lo mejor, la verdad que hemos estado conversando hace algunos días atrás, y sí nos preocupaba que este punto no llegaba aún a la sesión de Concejo; pero, hoy que justamente que estamos tratando el mismo, simplemente decirles que algunos Concejales que somos





GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

Maestros, sí, algunos somos profesores, y algunos conocemos realmente de la valía de esta gran palabra que es la cultura, y justamente hoy que se hace realidad que ustedes tengan ya una casa propia, simplemente volverles a recalcar lo que alguien dijo ya, cuídenla, traten de siempre mantener lo mejor posible, yo creo que esta edificación, es una edificación histórica aquí en Santo Domingo, porque justamente pertenece o perteneció a una Institución Educativa, una de las primeras de Santo Domingo, que es historia aquí en nuestra ciudad. Por lo tanto, yo sí les deseo lo mejor del mundo, les deseo lo mejor, que nunca bajen los brazos, porque yo sé que ustedes no se van a quedar ahí, sabemos que la Casa de la Cultura, necesita mucho más, el espacio que hay ahí, de pronto resultará muy pequeño ya más adelante, y de pronto ahora mismo es pequeño, Ustedes necesitan una obra, necesitan un terreno mucho más grande y sabemos que con persistencia que Ustedes tienen, van a seguir gestionando y por supuesto que en algún momento, tendrán ya un terreno mucho más amplio, para que puedan ahí ubicarla. En todo caso, simplemente decirle Chelita y a todos los Miembros de la Casa de la Cultura y a toda la ciudad de Santo Domingo y de la Provincia, que esta Administración, hasta el final, seguimos siempre tratando de hacer lo mejor por nuestra ciudad, y que en nuestra conciencia quede esa tranquilidad de que a la Casa de la Cultura, se le dio una casa propia; así que, felicitaciones, éxitos, sigan adelante con esa persistencia que siempre conseguirán lo que Ustedes lo persiguen, porque lo hacen de una gran manera y más que nada lo hace de una manera muy educada, con una manera muy culta, como realmente debe ser, felicitaciones y a seguir adelante amigos, apoyando la moción de nuestra compañera Lourdes Flores.

ALCALDE. Muy bien, tiene la palabra el Dr. Oswaldo Ruiz.

CONCEJAL DR. OSWALDO RUIZ. Señor Alcalde, compañero Vicealcalde, compañeras Concejales, compañeros Concejales, Chelita, compañeros de los Medios de Comunicación, amigos que nos acompañan en esta tarde, bienvenidos todos; bueno, quienes amamos la cultura, quienes sabemos que el camino para que los pueblos tengan éxito y se sigan desarrollando cada día mejor, es en base a la cultura, lo hemos dicho siempre, que no solamente hay que construir una carretera, una calle asfaltada, sino que hay que construirles espacios para los miles de jóvenes que tienen talento, y que lógicamente necesitan este tipo de espacios para que puedan desarrollar sus habilidades y destrezas que tienen, el 70% de nuestra gente, de nuestro Santo Domingo, son jóvenes, que necesitan el espacio. Usted Chelita, a base de su trabajo, de su entusiasmo, de su tesón, ha sabido salir adelante, enseñar bien a jóvenes que hoy en día se ve la enseñanza de usted y de todo ese equipo que tiene, porque hay que tener un gran equipo para poder sacar adelante la Casa de la Cultura, el apoyo incondicional que hemos tenido de parte de todos los 13 Concejales, el señor Alcalde, que estamos convencidos Don Víctor, va a ser reelecto en marzo, y le vamos a dar la segunda planta a la Casa de la Cultura, eso no le quepa la menor duda Don Víctor, porque ellos necesitan el espacio, y vamos a estar apoyando Don Víctor, con mucho gusto, porque esto es algo maravilloso, es algo que realmente nuestros jóvenes, nuestro pueblo necesita, espacios para que ellos desarrollen la cultura y lógicamente vamos a seguir apoyando Chelita, por Santo Domingo, por la Casa de la Cultura, por mi País, que necesita de estos espacios, que los jóvenes en vez de que estén en otro tipo de actividades que hacen quedar mal a la familia, a Santo Domingo y al País, tengan



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

un lugar digno, para que ellos demuestren las bondades que Dios les ha dado, felicidades Chelita, con todo el cariño, todo el Concejo, con nuestro Alcalde, estamos siempre dispuesto a apoyar estos proyectos positivos que le hacen bien a la familia a Santo Domingo y a mi País. Que Dios le bendiga, apoyando la moción de la compañera Lourdes Flores.

ALCALDE. Muy bien, tiene la palabra la Ing. Martha Rosero.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Gracias señor Alcalde, por el espacio que nos da, saludarles a nuestros queridos amigos presentes en esta reunión, a nuestros compañeros Concejales, compañeras Concejalas; disculparme por el pequeño atraso, no poder estar en el primer punto, pero entendemos que los diversos compromisos que la ciudad requiere, la dinámica propia de crecimiento y desarrollo de este cantón, hace que en efecto grandes líderes y lideresas en su momento tomen decisiones importantes, siempre pensando en cómo más puedo ayudar a esta ciudad, como más puedo aportar a esta ciudad y en función de eso señor Alcalde, auguramos que las decisiones que Usted haya tomado, siempre sean y así sabemos que lo ha sido, en beneficio de este Cantón de Santo Domingo. Decirle que, nos sentimos muy orgullosos de ser parte de esta estructura orgánica del Concejo Municipal de Santo Domingo, de la Administración 2014-2019, de haber tomado las mejores decisiones para justamente facilitar, ser los facilitadores de ese crecimiento y de ese desarrollo propio que necesitan las ciudades, que necesita el progreso cada uno de los territorios. Señor Alcalde, referirme a este punto tan importante como es la entrega en Comodato de parte del Inmueble Municipal, de la Avenida Quito, en ese lugar también lleno de historia, lleno de memoria histórica, como es la Ex Escuela "9 de Octubre", para una Institución referente de la cultura en nuestro cantón, como es la Casa de la Cultura. El día de ayer que analizábamos y debatíamos en las Comisiones Edilicias, hacíamos mención que Santo Domingo, no se caracterizan precisamente por la cultura, sino por las culturas, las diversidades, las identidades, esa es nuestra mayor riqueza, nuestra mayor fortaleza, los patrimonios y esa diversidad, esas diversidades, esas identidades, esas culturas, hacen de este territorio único, hacen de este territorio un lugar en el cual cada día se generan más oportunidades, para poder impulsarlas, para poder desarrollarlas, y si bien es cierto, decimos que somos un cantón bastante joven, comparado con las principales ciudades de este País, pero ya es un cantón con memoria histórica, ya es un cantón con un acumulado cultural, con un acumulado social, importante también, y todo eso tiene que recogerse y tiene que fortalecerse, los primeros habitantes, colonos, forjadores de esta tierra, se identificaban mucho con su lugar natal, las nuevas generaciones tienen esa mezcla, y su corazón está aquí, su corazón está donde nacieron sus padres, sus abuelos; pero vienen las nuevas generaciones, hijos auténticos de esta tierra y por ellos y para ellos demos pensar en algo más, debemos pensar en desarrollar proyectos integrales, que nos permitan justamente relacionar directamente, la cultura de hecho se relaciona directamente con el desarrollo; además, la cultura es movilizadora de conciencias, la cultura es movilizadora de una serie de procesos que hacen grande las ciudades. Por eso, yo decía ayer, llamaba a Planificación, llamaba a los responsables de Proyectos Estratégicos, y decía cómo se ve el Municipio de Santo Domingo, de aquí en 10 años, de aquí en 20 años, de aquí a 30 años, qué hemos generado para la cultura; qué más hemos generado, es cierto que





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

las actividades, los proyectos han contribuido en su momento, por supuesto, pero debemos ser más ambiciosos, debemos aspirar que los proyectos grandes se vayan concretando, debemos declarar el casco urbano de Santo Domingo, como el centro cultural que necesita esta tierra, debemos recuperar o debemos mantener, restaurar esas infraestructuras antiguas, que nos permiten decir, así eran nuestras casas antes, así son ahora, y claro no alejarnos de lo moderno, no alejarnos de la modernidad que también requieren las ciudades y por eso decíamos que todo se va conectando, la regeneración urbana, el proyecto de recuperación del Centro Cultural del Colono, el tema del Ordenamiento del Tránsito Vehicular, con la dotación de las zonas seguras, las zonas azules, justamente el Proyecto de ayer que le cedíamos también, que vamos a tratarlo precisamente hoy, para que se pueda construir este gran parqueadero en el Centro de Santo Domingo, y qué gusto que justo ahí, en esta parte céntrica de Santo Domingo, haya un área destinada para esta institución referente a la cultura en Santo Domingo, y que ayuda mucho al desarrollo de las actividades que por competencia directa ya tiene el Gobierno Municipal, pero que solos no podemos, tenemos que dinamizar y tenemos que motivar a que más organizaciones, los gestores culturales, los promotores culturales, nos unamos todos y conformemos ese gran equipo de trabajo que Santo Domingo necesita. Entonces, esa es la invitación a que nunca bajemos la guardia, felicitar a personas como nuestra querida Chelita, que disculpa, así le decimos todos, con ese cariño, a que ha sido gran enseñadora, educadora, formadora de nuevos líderes en el tema de la cultura; por supuesto, que estos temas nos alegran mucho, ser parte de las decisiones, señor Alcalde, apoyando la moción, que ya ha sido presentada. Gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Muy bien señor Secretario, existe una moción presentada, con el debido apoyo, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Antes de ello, me permito ratificar, que se encuentra aquí presente de una manera oportuna, la Ing. Martha Rosero, con lo cual tenemos el quórum completo, el Concejo en Pleno. Con mucho gusto señor Alcalde, por favor señoras, señores Concejales, votación Ordinaria para aprobar este Comodato, me ayudan con sus votos por favor; aprobación unánime señor Alcalde, del Concejo en Pleno.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SE-330-2019-01-18-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los Informes Técnicos, Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, AUTORIZAR la Entrega en Comodato parte del Inmueble Municipal ubicado en la Av. Quito, determinado en el Memorando GADMSD-SDLT-2019-011-ITF, de fecha 10 de enero de 2019, suscrito por la Subdirección de Legalización de Tierras, en un área de terreno de la superficie de 1229.62 m² conformado por tres bloques: en el primero de ellos se encuentran las aulas del 1 al 7, bodegas 1 y 2 y la utilería 1 y 2; el segundo bloque está integrado por las aulas 8 y 9, baterías sanitarias y la bodega 3; finalmente, el bloque tres lo constituye el patio central; integrados en lo que fueron la planta baja de las instalaciones de la Ex Escuela "9 de Octubre", de esta ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a favor de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión Núcleo Santo Domingo de los Tsáchilas", con la finalidad



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

de que dicha entidad ejecute proyectos, eventos y actividades artísticos y culturales, cuyo plazo será de 25 años contados a partir de la fecha de suscripción de la escritura pública de comodato. Para el efecto se debe hacer constar en el contrato de comodato la respectiva cláusula de garantía de cumplimiento mediante la cual la comodataria se obliga a restituir el bien entregado en las mismas condiciones en que lo recibió, así como también destinarlo para el objeto del comodato, acotando que en caso de no emplear el bien inmueble para el uso convenido, de igual manera se restituirá ipso jure al GADMSD. Finalmente AUTORIZAR al señor Alcalde del cantón, suscribir la escritura pública de comodato del inmueble de propiedad municipal a favor de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Santo Domingo de los Tsáchilas.

ALCALDE. Bien, antes de pasar al tercer punto, no sé, la vida nos trae grandes sorpresas, pero por alguna razón muy motivada vino a mi mente, mientras ustedes hablaban, un recuerdo del año 2001, cuando siendo Jefe Político, yo intervenía en una reunión castrense en la Policía, y pasó un helicóptero y paré, pasó el helicóptero y yo dije eso parece una señal, de que deberíamos traer un helicóptero a Santo Domingo, para ayudar logísticamente a la Policía Nacional, fue todo lo que dije, al otro día me sorprendió que personal de Aero-policial que tenía un helicóptero en el País, llegó hasta mi oficina trayéndome una imagen de un helicóptero, tomándome la palabra, yo no había ofrecido nada. Pero hago un comentario, decidimos organizarnos y construimos un Helipuerto y adquirimos un Helicóptero que entre los dos constó dos millones y medio de dólares; o sea, que en la vida hay que tomar decisiones y cuando se las toma con responsabilidad y con gran amor por lo que se hace, es factible y viene a mi memoria, una reunión, con Monseñor Wilson Moncayo, cuando él decía que quería construir una Catedral Especial en Santo Domingo, éramos tres personas que estábamos y decíamos todo es posible, lógica, y de esa reunión nació la idea de hacer la Catedral, no había un centavo, igual que el caso del Helicóptero y del Helipuerto, y a la final. Santo Domingo construyó la Catedral; por qué traigo a colación esto, porque durante algún tiempo atrás vengo repasando en mi mente qué puede mantener este equipo de Concejales con su Alcalde, dentro o fuera del Concejo, porque lo que hemos logrado hacer con gran espíritu de cuerpo en el Seno del Concejo por Santo Domingo, no debería desintegrarse jamás, sí es verdad que tenemos ciertas diferencias, pero aprendimos a conocernos y a reencontrarnos con las coincidencias que son muchísimas y ahora aprovecho la oportunidad, porque se viene a la mente de que hay algo este momento que nos puede unir dentro y fuera del Concejo; y quiero invitar a los Concejales de este periodo 2014-2019, a que pertenezcamos o no pertenezcamos a la Municipalidad, hagamos un equipo solidario para buscar los justificativos que permitan entregarle a la Casa de la Cultura Ecuatoriana Santo Domingo, el terreno que realmente necesita, cuando hablábamos con la Directora, siempre pensé eso es transitorio, entregar ese sitio, la Casa de la Cultura Santodomingueña, debe estar por lo menos en cinco o diez mil metros cuadrado, donde nosotros haciendo una minga cantonal entre todos, lleguemos a construir, sin esperar que alguien nos venga a dar construyendo, yo quiero convocar e invitar a todas y a todos los Concejales, que estamos aquí, a unirnos afuera y enfrentar este retro por la Casa de la Cultura Santo Domingo, porque es fundamental. Un pueblo sin cultura, nunca podrá progresar, creo que es





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

el mejor aporte que podemos hacer nosotros en recuerdo lo que hemos hecho por Santo Domingo en cinco años, seguiremos haciendo a través de la Casa de la Cultura. Nada más, gracias, siga señor Secretario, con el siguiente punto del Orden del Día.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA ENTREGA EN DONACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO "EPMT-SD", DEL INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO EN LA AV. QUITO Y RÍO TOACHI, (EX ESCUELA CARACAS), Y LA AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA Y DIFERENTES INGENIERÍAS DEL PROYECTO PARQUEADERO Y CENTRO COMERCIAL. UBICADO EN MISMO LUGAR.

ALCALDE. Muy bien, en consideración este tercer punto del Orden del Día, Dra. Norma Ludeña, tiene la palabra.

COCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, bueno, estamos este momento ya finiquitando esta necesidad presentada por la Empresa Pública Municipal de Transporte, para que Santo Domingo, siga contando con ese servicio pública necesario y que demanda como es el tener espacios para parqueadero, que lamentablemente esta ciudad concentrada y encerrada en cuatro calles, ya no de más, eso significa que debíamos pensar en busca la forma de darle a la ciudadana y ciudadano, que tiene su vehículo y que sale por la necesidad de trabajar y que muchas veces pierde demasiado tiempo, no puede optimizar su recurso de tiempo, ni económico, porque tiene que estar dando vueltas alrededor de Santo Domingo, para encontrar un sitio donde estacionarse o de pronto tener que cubrir los valores que a discreción de los dueños o propietarios de los parqueaderos pues, se establecen para que puedan permanecer un vehículo dentro de una instalación, ello motivó a que podamos nosotros atender la necesidad de crear zonas azules como un proyecto piloto, que está en su fase ya de información o de difusión, y que a partir del mes de febrero, entraremos ya a la fase de implementación en cuanto a lo que es las zonas azules. Pero, esos son proyectos que no cubren la demanda de la necesidad del Parque Automotor de Santo Domingo, y por ello también nace ese proyecto emblemático de construcción del edificio de parqueaderos para Santo Domingo; por supuesto, si vamos a construir un edificio de parqueaderos teníamos que buscar la ubicación más idónea que le permita a la ciudadanía cuyos trabajos se concentran en el centro de la Ciudad, poder dejar su vehículo lo más cercano posible al radio de trabajo en el que se desenvuelve, y allí nace este proyecto emblemático muy importante que va a prestar ese servicio público necesario, pero sobre todo que contribuye al desarrollo de la imagen de Santo Domingo, consta también esta necesidad en el catálogo de proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que nosotros tenemos que por obligación seguir cumpliendo. Ese proyecto debe construirlo, debe llevarlo adelante la Empresa Pública Municipal de Transportes y para ello, tenemos nosotros como Legisladores, que darle la viabilidad para que lo pueda cristalizar, esa viabilidad la estamos dando al poder atender, la Donación de un terreno, de una infraestructura, donde van a poder desarrollar esta construcción y por esa razón es imperioso y necesario que atendamos esta solicitud y esta demanda de una de nuestras empresas, como es la



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

Empresa Pública Municipal de Transporte, pero adicional a ello, también considerando que se trata de un proyecto que está dentro del Catálogo del Proyectos de PDOT, a nosotros también nos correspondió realizar los estudios de este proyecto, contamos con los estudios, la obra, la necesita la ciudadanía y la ejecuta la empresa pública; así que en este momento, hemos unificado las dos necesidades, tanto del terreno, como de los estudios que fueron hechos con recursos municipales, para que estos también sean transferidos y le sirvan a la institución que lo va a ejecutar. Así es que en las Comisiones, hemos analizado, hemos conocido, nos hemos reunido en talleres, para tener clara la información y la documentación y por supuesto el día de ayer culminamos con ese debate, con ese análisis y hoy al haber recomendado al Pleno del Concejo su aprobación, pues estamos aquí presentes para nuevamente decirle a la ciudadanía sí, sí al desarrollo de la ciudad, sí a la organización de la ciudad, sí al poderle ayudar a que pueda optimizar su tiempo, su recurso y tenga el sitio adecuando, para que pueda realizar sus actividades con tranquilidad, dejando su vehículo, su automotor, en sitios seguros; y es importante resaltar que solamente vamos a tener en el espacio físico que se lo ha visto y se lo ha concebido como apropiado para el proyecto, no solamente vamos a tener un gran edificios de parqueaderos, sino también se lo ha proyectado para que sea un Centro Comercial, dos pisos para centro comercial a veces nos ponemos a soñar y pensamos más o menos cómo, cuando nosotros vamos a Quito, Guayaquil, estacionamos nuestros vehículos en un centro Comercial, y subimos al centro comercial a hacer compras, y hay uno, dos, tres, cuatro pisos de parqueaderos, pues soñemos Santo Domingo; eso es lo que estamos también creando para Santo Domingo, porque lo merecemos, y por eso le hemos dado viabilidad y nuestra aprobación a este proyecto presentado, por ello señor Alcalde, compañeros Concejales, se ha cumplido con todos los procedimientos necesarios, para cristalizar esta propuesta de la Empresa Pública Municipal de Transporte, nacida desde su planificación señor Alcalde, Usted la presentó y está aquí, ha culminado, por lo tanto con los informes listos, con toda la documentación apropiada, no nos queda más que llevarlo a la práctica. Por ello, me permito MOCIONAR que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes Técnicos, Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, Resuelva: **1) AUTORIZAR** la Donación a favor de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO, EPMT-SD del inmueble municipal de la superficie original de 4.348,85 m², según escrituras; 4.351,02 m², según levantamiento planimétrico actualizado, ubicado en la Av. Quito y Río Toachi, Ex Escuela Caracas con el objeto de que la EPMT-SD ejecute el Proyecto "EDIFICIO PARQUEADERO PÚBLICO EX ESCUELA CARACAS", dentro de los linderos y dimensiones constantes en el informe técnico contenido en el Memorando GADMSD-SDLT-2018-272-ITF, de fecha 14 de diciembre de 2018, de la Subdirección de Legalización de Tierras y conforme consta en el plano 05-10-48. 2) Que, al amparo de lo que determina el inciso final del Art. 5 del Código Municipal en su Libro II Régimen de Uso del Suelo, Título III – Espacio Público, Subtítulo II-Bienes Municipales, Capítulo II - Donaciones de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales, el plazo para la ejecución del Proyecto "EDIFICIO PARQUEADERO PÚBLICO EX ESCUELA CARACAS" es de 5 años, contados a partir de la presente Resolución. 3) Así mismo concomitantemente a la Donación AUTORIZAR el cambio de categoría de





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

público ha privado del área de terreno objeto del presente trámite, a fin de que puedan celebrar las respectivas escrituras de donación. 4) AUTORIZAR al señor Alcalde del cantón, a suscribir la respectiva escritura pública de donación a favor de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO, EPMT-SD.; y, 5) AUTORIZAR al señor Alcalde del cantón la transferencia de LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA Y DIFERENTES INGENIERÍAS DEL PROYECTO PARQUEADERO Y CENTRO COMERCIAL UBICADO EN LA AV. QUITO Y RÍO TOACHI EX ESCUELA CARACAS, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, A LA REFERIDA EPMT-SD. Hasta aquí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Tiene la palabra la señora Ing. María Elisa Jara.

CONCEJALA ING. MARÍA ELISA JARA. Gracias señor Alcalde, señoras, señores Concejales, muy buenas tardes a quienes nos acompañan esta tarde, bienvenidos al Salón Legislativo; señor Alcalde, yo como María Elisa Jara, Concejala del Cantón y Miembro del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, he sido testigo del primer proceso de alianza estratégica donde por primera vez en el país, una empresa, por no decir la única, una de las empresas más importantes del mundo en temas de ingeniería del agua, le pone los ojos a EPMAPA, que hace pocos años ya la daban por quebrada, y una de las empresas más importantes del mundo invierte y quiere invertir y lo va a hacer en un contrato a diez años, la cantidad de veinte y seis punto seis millones de dólares, para poder mejorar la continuidad, la calidad y el servicio a los santodomingueños. Siendo testigo de este proceso, y orgullosa de ser santodomingueña, orgullosa de pertenecer a una Empresa que ha salido adelante con su talento humano, con su conocimiento, puedo dar fe, de que dentro de estos procesos de alianzas estratégicas, precisamente quienes tienen que dar el curso y darle continuidad son a quienes le competen, en este sentido, a quién le compete el tema del tránsito es a la Empresa Pública Municipal de Transporte, y es por eso que el Concejo Municipal en este momento debe y tiene que dar en Donación, este terreno, para que pase a la Empresa de Transporte y ellos puedan dar continuidad al proceso de alianza estratégica con la Empresa Privada, para desarrollar uno de los mayores proyectos en temas de estacionamiento dentro del casco urbano. Ahora, para apoyar la moción presentada por la compañera Norma Ludeña, sí, que los estudios deben estar hechos en base a la macrolocalización y a la microlocalización, para no tener fallos, en el momento de su ejecución y sobre todo de su efectividad. Hasta allí mi intervención, señor Alcalde.

ALCALDE. Señor Secretario, sírvase tomar votación de la moción debidamente respaldada.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras y señores Concejales, por favor votación Ordinaria para aprobar este último punto: aprobación unánime de este Concejo en Pleno, señor Alcalde.



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2019

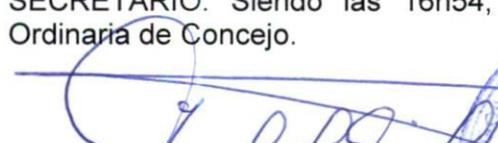
RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SE-330-2019-01-18-03. El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los Informes Técnicos, Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto: 1) **AUTORIZAR** la Donación a favor de la **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO, EPMT-SD** del inmueble municipal de la superficie original de 4.348,85 m2, según escrituras; 4.351,02 m2, según levantamiento planimétrico actualizado, ubicado en la Av. Quito y Río Toachi, Ex Escuela Caracas con el objeto de que la EPMT-SD ejecute el Proyecto “**EDIFICIO PARQUEADERO PÚBLICO EX ESCUELA CARACAS**”, dentro de los linderos y dimensiones constantes en el informe técnico contenido en el Memorando GADMSD-SDLT-2018-272-ITF, de fecha 14 de diciembre de 2018, de la Subdirección de Legalización de Tierras y conforme consta en el plano 05-10-48. 2) Que, al amparo de lo que determina el inciso final del Art. 5 del Código Municipal en su Libro II Régimen de Uso del Suelo, Título III – Espacio Público, Subtítulo II-Bienes Municipales, Capítulo II - Donaciones de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales, el plazo para la ejecución del Proyecto “**EDIFICIO PARQUEADERO PÚBLICO EX ESCUELA CARACAS**” es de 5 años, contados a partir de la presente Resolución. 3) Así mismo concomitantemente a la Donación **AUTORIZAR** el cambio de categoría de público ha privado del área de terreno objeto del presente trámite, a fin de que puedan celebrar las respectivas escrituras de donación. 4) **AUTORIZAR** al señor Alcalde del cantón, a suscribir la respectiva escritura pública de donación a favor de la **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO, EPMT-SD.**; y, 5) **AUTORIZAR** al señor Alcalde del cantón la transferencia de **LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA Y DIFERENTES INGENIERÍAS DEL PROYECTO PARQUEADERO Y CENTRO COMERCIAL UBICADO EN LA AV. QUITO Y RÍO TOACHI EX ESCUELA CARACAS, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, A LA REFERIDA EPMT-SD.**

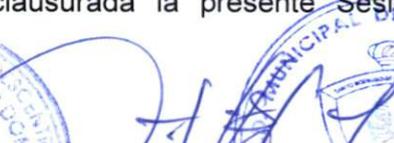
ALCALDE. Bien señor Secretario, continúe por favor.

SECRETARIO. Señor Alcalde, lastimosamente se ha agotado el Orden del Día.

ALCALDE. Muy bien señores Concejales, concluyeron los puntos del Orden del Día, declaramos clausurada la presente Sesión de Concejo, y gracias a todos ustedes por su presencia.

SECRETARIO. Siendo las 16h54, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Concejo.


Sr. Víctor Manuel Quijola Maldonado
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**


Dr. Antonio Terán Mancheno
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**